



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

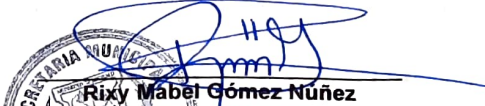
La Suscrita Secretaría Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2024 y que literalmente dice: **ACTA N°15-2024** Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 05 de agosto del 2024, siendo las 2:40PM presidida por el Señor Alcalde; Domingo Omar Sánchez Aguilar, con la asistencia del Vice Alcalde; Amílcar Lorenzo Sánchez Casco y los regidores por su orden; Regidor primero: Wilmer Nahúm Ávila Maradiaga, Regidor segundo; Elmer Javier Oyuela Moran, Regidor Tercero; German Alvarez López, Regidor Cuarto: Wilmer Alexander Vásquez Méndez, Regidor Quinto: Teodoro Flores Carrasco, Regidor sexto: Juan Esaú Barahona Herrera.-Ante la Secretaría Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda.-1°...-2°...-3°...-4°...-5°...-6°-**Lectura, discusión y discusión de correspondencia.**- El Coordinador de la Red N°1 Perfecto Ramon Herrera Diaz, DNI.0714-1976-00037, "Unidos para Transformar", Coordinador de la Red N°2, José Neptali Herrera Aguilar, DNI.0714-1971-00296 "Unidos Para Mejorar", Coordinador de la Red N°3, Wilmer Bladimir Herrera Alvarez con DNI.0714-1974-00163, "Francisco Morazán" Coordinador de la Red N°4, Carlos Amílcar Diaz, DNI.0714-1965-00122, "Educar para Transformar", Coordinador de la Red N°5, Kenia Melissa Aguilar Domes, DNI.0714-1985-00628, "Docentes en Acción", Coordinador de la Red N°6, Amílcar Lorenzo Sánchez Casco, DNI.0714-1970-00333, "Por una Educación Mejor", Coordinador de la Red N°7, Bayron Adony Alvarez Molina DNI.0714-1992-00079, "Dejando Huellas", Solicitan a la Corporación Municipal se les apoye con el transporte para los docentes, alumnos y padres de familia que participaran en el desfile cívico en conmemoración del 198 aniversario de fundación de Nuestro Municipio, así como la cantidad de Lps.5,000.00 para cubrir gastos de la decoración de alumnos participantes en dicho evento.-La Corporación Municipal acordó aprobar las solicitudes, se les apoye con el transporte y con la cantidad de Lps.5,000.00 a cada Red y dicho aporte se efectuara a cada Coordinador de La Red en Efectivo.- El Director del Instituto "José María Espinoza" Ramon Herrera Diaz, Solicita a la Corporación Municipal, transporte para viajar a la Ciudad de Danlí, el día lunes 19 de agosto del 2024, para asistir a una reunión de carácter deportivo y obligatoria, con la comisión de deporte de la dirección departamental de educación.-La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud.-Las Madres de familia; Santos Julia Aguilar Osorio DNI.0714-1997-00237, Maritza Clementina Alvarez Alvarez DNI.0714-1976-00017, Seydy Lorena Alvarez Flores DNI.0714-1998-00043, Wendy Aracely Casco Flores DNI.0714-2004-00211, Sonia Carolina Flores Canales DNI.0714-1990-00358, y Zayra Damar Castillo Borjas DNI.0714-2002-00018, de la comunidad del Barreal, Aldea Los Alpes, Hacen de conocimiento a la Corporación Municipal que la Joven Denia Magdalena Alvarez Reyes con DNI.0714-2004-00172, se encuentra dando clases, desde el mes de abril 2024 a niños de 5,4 y 3 años, como voluntaria, por lo que solicitan a la Corporación Municipal un incentivo económico mensual por el esfuerzo y trabajo realizado de enseñanza y cuidado de los niños, debido a que en dicha comunidad no existe un Centro Educativo (Kinder) y debido a la necesidad de aprendizaje que tienen los niños necesitan se les ayude ya que son madres de bajos recursos económicos.-La Corporación Municipal acuerda aprobar la solicitud con un incentivo económico mensual de Lps.1,800.00 a partir del mes de abril del 2024, y que el pago se efectué a la Joven Denia Magdalena Alvarez Reyes.-**7.-Informe de Actividades:** El Señor Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que se ingreso solicitud a Parques Nacionales para la construcción del Parque de la Comunidad de Rodeito, San Diego se esta a la espera de una respuesta.-Seguidamente informo que ya se va empezar a trabajar con los proyectos de huellas e concreto hidráulico del programa Caminos Productivos y que la SIT, está exigiendo que se pongan rótulos, chalecos a los trabajadores y que igual en los demás proyectos de huellas y se ponga una contraparte por parte de la Municipalidad y que es necesario se realice el cierre de carretera.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-Seguidamente informo que ya se están ejecutando los proyectos del Programa Construcciones Escolares y que en su mayoría ya están avanzados, pero se pondrá un pequeño porcentaje de fondos de la Municipalidad.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-Seguidamente informo que se está realizando la reparación y balastro de la carretera de La Aceituna hacia El Naranjo y El Guajiniquil N°2, Pela Boca y Chaguiton ya que dichas calles estaban destruidas e intrasitable.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-**8.-Asuntos Varios:** La Corporación Municipal acordó aprobar la Organización y desarrollo de la Feria **FERIFUNSOL 2024** en honor a la Celebración del **198** de Aniversario de fundación del Municipio de Soledad, para lo cual quedan aprobadas las siguientes actividades planificadas la que dará inicio el **08** de agosto y finalizando el **11** de agosto del presente año, para lo cual quedan aprobadas todas las actividades que el comité Organizador realice. - **08** de agosto de 2024, Cuadrangular de futbol de veteranos, con los siguientes premios; primer Lugar **Lps.4,000.00**, Segundo Lugar **Lps.3,000.00**, Tercer lugar **Lps.2,000.00** y cuarto lugar **Lps.1,000.00**, y Fiesta bailable con el grupo Musical "Rancheros del Sur" **09** de agosto; Contratación de la Disco Móvil "Energía Stereo" para realizar Fiesta bailable, **10 de agosto**; Desfile Cívico Municipal acompañado por la Banda de Guerra del Instituto Técnico Honduras de Tegucigalpa, Centros Educativos del Municipio y Fuerzas Vivas, y se les dé un almuerzo a los alumnos, docentes, Padres de familia, fuerzas vivas y demás personas que asistan al evento, Se realice un desfile hípico con los corredores y una competencia de carrera de cinta con los premios siguientes primer lugar **Lps.3,000.00**, Segundo Lugar **Lps.2,000.00**, tercer Lugar **Lps.1,000.00**, **Lps.500.00** para la Reina de la carrera de cinta y **Lps.500.00** para que saque la última argolla, cena para los corredores y pago por el traslado de Caballos, Show de motocross y exhibición de motocicletas modificadas, y Fiesta bailable con la Disco Móvil "Energía Stereo, **11 de Agosto**; Cuadrangular de Futbol intermunicipal, con los siguientes premios; primer Lugar **Lps.8,000.00**, Segundo Lugar **Lps.6,000.00**, Tercer lugar **Lps.4,000.00** y cuarto lugar **Lps.2,000.00** se les dé un almuerzo a los jugadores de las cuadrangulares de futbol, show de luces, la contratación del Grupo Musical de "LOS ROLANDS DE LA CEIBA" para el Carnaval el cual será gratis para la población y el mismo se realizara en la plaza municipal, también acuerda se realice la contratación de un animador y narrador para las cuadrangulares de futbol a desarrollarse en el transcurso de los días de la Feria **FERIFUNSOL 2024**. La Municipalidad proporcionara hospedaje al animador y alimentación a los miembros de los grupos musicales y comité organizador. Y se realicen las demás actividades que el comité estime conveniente y autorizan al señor Alcalde Municipal que realice pago de las actividades que el estime conveniente en efectivo o cheque, para llevar a cabo toda la programación de la feria **FERIFUNSOL 2024**.-Firma y Sello de secretaria Municipal Rixy Mabel Gómez Núñez. Es copia fiel de su original. Extendida en el Municipio de Soledad, El Paraíso, a los 09 días del mes de septiembre del año dos mil Veinticuatro.


Rixy Mabel Gómez Núñez
Secretaría Municipal
Soledad, El Paraíso



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2024 y que literalmente dice: **ACTA N°16-2024** Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 22 de agosto del 2024, siendo las 3:20PM presidida por el Señor Alcalde; Domingo Omar Sánchez Aguilar, con la asistencia del Vice Alcalde; Amílcar Lorenzo Sánchez Casco y los regidores por su orden; Regidor primero: Wilmer Nahum Ávila Maradiaga, Regidor segundo; Elmer Javier Oyuela Moran, Regidor Tercero; German Alvarez López, Regidor Cuarto: Wilmer Alexander Vásquez Méndez, Regidor Quinto: Teodoro Flores Carrasco, Regidor sexto: Juan Esau Barahona Herrera.-Ante la Secretaria Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda.-1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6°.....7°-**Lectura, discusión y discusión de correspondencia.**- Los Directivos y Jugadores del Club Deportivo Real Juventud de la Comunidad de Ojo de Agua, Aldea San Marcos, Solicitan a la Corporación Municipal, apoyo con la cantidad de **Lps.3,000.00**, para realizar una Cuadrangular de Fútbol el día 31 de Agosto del presente año, en dicha comunidad. -La Corporación Municipal acordó aprobar la Solicitud con la cantidad de Lps.3,000.00.-El Director Ramon Herrera, del Instituto Polivalente "José María Espinoza" Solicita a la Corporación Municipal el pago del Instructor de la Banda de Guerra de la Institución Educativa, ya que se viene los desfiles patrios y carecen de personal adecuado para que instruya y dirija los estudiantes, el pago del instructor es de Lps.8,000.00 exactos en un periodo de tiempo que comprende del 15 de agosto hasta el 15 de septiembre.-La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud con el pago del instructor la cantidad de **Lps.8,000.00**.-La Directora, Padres, Madres y alumnos del C.E.P.B, Mis Primeros Pasos de la comunidad de Matapalo, solicitan a la Corporación Municipal apoyo ya que el Centro Educativo cuenta con una gran cantidad de necesidades: La reparación del piso del salón de clases, Reparación del techo y piso de la bodega, ya que por su mal estado no se puede hacer uso de la misma y por su mal estado actual se ha formado un criadero de zancudos siendo esto de alto riesgo para los niños ya que se pueden contagiar de muchas enfermedades por los zancudos y Cerca del Kinder.-La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud.-El Director Ramon Herrera del Instituto Polivalente "José María Espinoza", Solicita a la Corporación Municipal transporte para viajar a Jamastran el día viernes 23 de agosto del año en curso ya que tienen un encuentro deportivo de fútbol contra el instituto Jamastran.-La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud.-El Joven Rodin Abisai Oyuela Lagos con Id.0610-2002-00390 de la comunidad de Matapalo, Aldea Las Marías, Solicita a la Corporación Municipal una ayuda económica para cubrir gastos médicos, ya que padece de insuficiencia renal crónica y recibe tratamiento de hemodiálisis los días martes, jueves y sábado en la clínica "Diálisis de Honduras" en la Ciudad de Choluteca ya que son familias de bajos recursos económicos.- La Corporación Municipal acuerda aprobar la Solicitud e incluirla a la ayuda aprobada, para las personas de diálisis y dicha ayuda se le dará a partir del mes de agosto del presente año.-El Joven Elder Adolfo Casco Herrera encargado de Catastro, Informa a la Corporación Municipal que ha realizado el informe de Coherencia entre Plan de desarrollo Municipal, Plan de inversión Municipal. Así mismo el formato de coherencia actualización de banco de proyectos 2024 y actualización del plan de emergencia municipal requisitos que se presentan a la Dirección de planificación y gobernabilidad en la secretaria de Gobernación. Debido a que dichos documentos no son parte de sus funciones como empleado solicita a la Corporación Municipal se le otorgue un bono como incentivo económico cada vez que se realicen dichos informes ya que es información sumamente importante que se presenta semestralmente. También pone en conocimiento que en febrero del presente año realizo los informes pertenecientes al segundo semestre del año 2023, mismos que fueron requisitos para la transferencia del primer trimestre del presente año.-La Corporación Municipal acuerda que se le pague los Lps.5,000.00 correspondientes al segundo semestre 2023 y Lps.5,000.00 semestral a partir del año 2024.-**8.-Informe de Actividades:** El Señor Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que se llegó a un acuerdo con la Señora **Norma Esperanza Carrasco Vasquez** con una bonificación por la cantidad de **Lps.45,000.00** los que serán pagaderos en tres pagos **Lps.15,000.00** como primer pago **Lps.15,000.00** como segundo y **Lps.15,000.00** como tercer pago, los que serán efectuados al haber disponibilidad de fondos en la Municipalidad.-Estando de acuerdo la corporación Municipal con la bonificación de La Señora **Norma Esperanza Carrasco Vásquez**.- El Señor Alcalde informo que sostuvo reunión con el Ministro Octavio Pineda, quien le informo que le darán continuidad a los **2.58** kilómetros de pavimento de El Tamarindo hasta El Matapalo los cuales ya están en el proceso de licitación.-También informo que el Ministro Octavio Pineda le ofreció 800 metros de pavimento- El Señor Alcalde propuso se haga la propuesta de 300 mts, al Tejar, 100 mts a La Colonia, 200 mts al Barrio Al Plan y 200 mts a Las Marías. Por lo que es necesario se mande a elaborar los perfiles y que el ingeniero German Guzmán los elabore los cuales serán pagados por parte de la Municipalidad. -Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-Seguidamente informo que el proyecto de pavimentación de Santo Domingo Centro que se solicitó del tramo del Sector Los Lagos al Centro de Salud ya fue aprobado dicho proyecto. Y de ser necesario si el presupuesto no alcanza se termine con fondos municipales.-Estando de acuerdo la corporación Municipal.-Firma y Sello de secretaria Municipal Rixy Mabel Gómez Núñez. Es copia fiel de su original. Extendida en el Municipio de Soledad, El Paraíso, a los 09 días del mes de septiembre del año dos mil Veinticuatro.


Rixy Mabel Gómez Núñez
Secretaria Municipal
Soledad, El Paraíso